

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, marzo 19 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

AL PORVENIR.

Le tributamos el aplauso que le debemos porque acaba de cumplir un deber.

¿Merece aplauso quien cumple un deber? En realidad nó..... Mas es tan raro en estos tiempos, que atrae la admiración quien lo cumple. Tal nos ha sucedido ahora que acabamos de leer el Porvenir n° 10 en que encontramos un bien sentido artículo condenando las ejecuciones sangrientas por delitos políticos, no los que regularmente suponen los gobernantes medrosos, sino los que verdaderamente son cometidos. El Porvenir no individualiza su anatema, que lanza a los tiranos sean del Paraguai, de Guatemala ó de Honduras, aunque su primordial objeto fué vituperar los asesinatos, no pueden llamarse de otro modo, de los Generales Medina i Marin en Honduras, cuya República gobierno don Marco Aurelio Soto, que tanto se precia de ilustrado como de Repúblico.

El artículo á que aludimos es acaso la prueba mas convincente que puede citar el Porvenir de que no es periódico semi-oficial, juzgando por las distintas ó contrarias apreciaciones que hizo la Gaceta, organo oficial, de los hechos del Gobierno de Guatemala que aun resuenan en nuestros oídos.

Esa máxima horrible "*las calaveras no hablan*", tan familiar en los labios de Herodes el grande, que han venido repitiendo los tiranos i los tiranelos hasta Barrios i Soto, la reprobaban prácticamente el Gobierno i pueblo de Nicaragua, i Dios ha de permitir que ninguno de los gobernantes futuros se desvie de la conducta humana cimentada ya en nuestro país.

Poco importa que los infatuados en el Poder, que olvidan las mudanzas del día de mañana, i que el mas napoleónico equivale á humo, no hagan caso de las palabras de un periódico. Al fin la misión del periodista es moralizadora, i no debe cansarse de repetir á los grandes criminales la suerte que les espera, así como la religión repite al hombre rebelde, que es *polvo*, y como los Persas tenían un lictor encargado de decir al Monarca todos los días al levantarse: "*acuerdate que eres mortal.*"

LA FLOTA ALEMANA.

No sabemos si oficial ó privadamente ha llegado al conocimiento del Gobierno, que tal flota surta en las aguas de Panamá viene á nuestros Puertos á exigir la injusticia que demanda por el malhadado asunto Leal-Eisentuck. Sin duda, la Prusia cree que ignoramos aquí su poder por esa demostración que viene haciendo para dar respetabilidad á sus súbditos, i aunque no estamos á la altura de la civilización Europea, no ignoramos su colosal potencia, i menos necesita enseñar sus rifles i cañones para hacer respetados sus Agentes, porque aquí los Alemanes han disfrutado otra considerable (...) mejor que el respeto, i es el aprecio ó simpatía que generalmente han encontrado en nuestro país. Nuestro Gobierno, siempre que ha tratado de colonias, las ha querido de preferencia de Alemanes, i respecto de los inmigrados de esa nación, no pueden haber encontrado mejor hospitalidad, i ms insinuaciones de estimación que entre nosotros.

Reservado estaba quizá al señor Eisenstuck hacer aquí odiosa su patria, i aunque nada le importa, debiera recordar que algunos hijos de ella vienen, i enriquecen i hacen un papel que no harían en otras partes.

No adelantaremos sin embargo ningún juicio. Nosotros vivimos callados en materia política, por tedio, i porque nada sabemos de su verdadera marcha; pero nuestro silencio se rompe si nos amaga un peligro extranjero. Cualquiera que este sea, deseamos que nuestro Gobierno sea digno.

Pero lo que somos i tenemos está á la disposición de nuestra patria. Así creemos

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, marzo 19 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León,	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

AL PORVENIR.

Le tributamos el aplauso que le debemos, porque acaba de cumplir un deber.

¿Merece aplauso quien cumple un deber? En realidad nó..... Mas es tan raro en estos tiempos, que atrae la admiración quien lo cumple. Tal nos ha sucedido ahora que acabamos de leer el Porvenir n.º 10 en que encontramos un bien sentido artículo condenando las ejecuciones sangrientas por delitos políticos, no los que regularmente suponen los gobernantes medrosos, sino los que verdaderamente son cometidos. El Porvenir no individualiza su anatema, que lanza a los tiranos sean del Paraguai, de Guatemala ó de Honduras, aunque su primordial objeto fué vituperar los asesinatos, no pueden llamarse de otro modo, de los Generales Medina i Marin en Honduras, cuya República gobierna don Marco Aurelio Soto, que tanto se precia de ilustrado como de Repúblico.

El artículo á que aludimos es acaso la prueba mas convincente que puede citar el Porvenir de que no es periódico semi-oficial, juzgando por las distintas ó contrarias apreciaciones que hizo la Gaceta, organo oficial, de los hechos del Gobierno de Guatemala que aun resuenan en nuestros oídos.

Esa máxima horrible "*las calaveras no hablan*," tan familiar en los labios de Herodes el grande, que han venido repitiendo los tiranos i los tiranelos hasta Barrios i Soto, la reprobaban prácticamente el Gobierno i pueblo de Nicaragua, i Dios ha de permitir que ninguno de los gobernantes futuros se desvie de la conducta humana cimentada ya en nuestro país.

Poco importa que los infatuados en el Po-

der, que olvidan las mudanzas del día de mañana, i que el mas napoleónico equivale á humo, no hagan caso de las palabras de un periódico. Al fin la misión del periodista es moralizadora, i no debe cansarse de repetir á los grandes criminales la suerte que les espera, así como la religión repite al hombre rebelde, que es *polvo*, i como los Persas tenían un lictor encargado de decir al Monarca todos los días al levantarse: "*acuerdate que eres mortal.*"

LA FLOTA ALEMANA.

No sabemos si oficial ó privadamente ha llegado al conocimiento del Gobierno, que tal flota surta en las aguas de Panamá viene á nuestros Puertos á exigir la injusticia que demanda por el malhadado asunto Leal-Eisentuck. Sin duda, la Prusia cree que ignoramos aquí su poder por esa demostración que viene haciendo para dar respetabilidad á sus súbditos, i aunque no estamos á la altura de la civilización Europea, no ignoramos su colosal potencia, i menos necesita enseñar sus rifles i cañones para hacer respetados sus Agentes, porque aquí los Alemanes han disfrutado otra considerable (...) mejor que el respeto, i es el aprecio ó simpatía que generalmente han encontrado en nuestro país. Nuestro Gobierno, siempre que ha tratado de colonias, las ha querido de preferencia de Alemanes, i respecto de los inmigrados de esa nación, no pueden haber encontrado mejor hospitalidad, i mas insinuaciones de estimación que entre nosotros.

Reservado estaba quizá al señor Eisenstuck hacer aquí odiosa su patria, i aunque nada le importa, debiera recordar que algunos hijos de ella vienen, i enriquecen i hacen un papel que no harían en otras partes.

No adelantaremos sin embargo ningún juicio. Nosotros vivimos callados en materia política, por tedio, i porque nada sabemos de su verdadera marcha; pero nuestro silencio se rompe si nos amaga un peligro extranjero. Cualquiera que este sea, deseamos que nuestro Gobierno sea digno.

Pero lo que somos i tenemos está á la disposición de nuestra patria. Así creemos

que dirán todos los nicaragüenses, porque no imaginamos que uno solo, por odio á Pedro Joaquin Chamorro ó á Anselmo Rivas, desconozca que en este caso no hai mas que la razon del Poderoso contra el débil, i que desee una degradacion á nuestra citada patria para que refluya contra las gobernantes.

Filadelfia, febrero 28 de 1878.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez.

Mi querido maestro.

¿Será mucho pedirle que inserte en su periódico estas cortas líneas que son el resultado de un corazon lleno de gratitud? ---Espero que nó--- U. ha sido discípulo i sabe los deberes de un fiel Telémaco á su sábio Mentor--- U. es ahora maestro, i espera que sus trabajos i cuidados no sean recibidos con indiferencia i frialdad.

Todavía recuerdo sus sábios consejos hácia aquellos á quienes debemos nuestro cultivo intelectual, i esto me servirá de excusa para pedirle la insercion de estos renglones.

Su afectuoso discípulo.

A los alumnos del Colegio de Granada.

Queridos condiscípulos--- El último correo me ha traído la triste noticia de la muerte de nuestro Jefe de estudios, Lcd. Pedro Saens Llaría.

Y admirado del hombre i sus talentos, i gran discípulo del cuidadoso maestro, me uno á vosotros en vuestros sentimientos de pesar--- Permitidme que me dirija particularmente á los que fueron mis compañeros en los ramos de *Latin é Historia*--- ¿Recordais como él, versado en lo que enseñaba é interesado en nuestro aprendizaje, nos familiarizaba con los clásicos, i trabajaba con nosotros, no como un maestro, sinó como un compañero?--- ¿Se habrá borrado ya de vuestra memoria, la manera como visitábamos con él las diferentes naciones, analizábamos sus gobiernos i constituciones i las causas de su florecimiento ó decadencia; como él con delicado tacto extraía de esto una leccion que nos aconsejaba la aplicásemos á nuestra pobre República?

Pues bien queridos compañeros, yo aunque distante de mi país, lamento con él la muerte de un hombre que se dedicó tan asiduamente á la enseñanza de la juventud.

Granada ha perdido un Sacerdote de bellas i relevantes cualidades, el púlpito un orador, i nuestro Colegio el sábio Catedrático i excelente Director.

Rogad con migo porque el que le suceda sea merecedor de tan alto puesto, i mientras tanto, creedme vuestro amigo i compañero.

Fernando J. Ruiz.

PESAME.

En las riveras del Pacífico i en la costa de Casares, acaba de suceder un acontecimiento doloroso, que ha puesto de luto, á mucha parte de la sociedad nicaragüense--- Este hecho, es la muerte casi repentina, de la mui distinguida i estimable señora doña Mercedes J. Chamorro, esposa de nuestro deudo i amigo don José Miguel Bolaños.

Reciba, pues, este apreciable caballero i toda su honorable familia nuestros sentimientos de pésame, i los votos que hacemos á la Providencia para que les dé resignacion i consuelo.

En las grandes tribulaciones solo en Dios encontramos el alivio, dirijámonos pues á él para que poniendo de por medio nuestros propios sufrimientos, nos envíe un rayo de consuelo á nuestros dolores.

J. P. --- R. C. --- H. C.

Masaya, marzo 15 de 1878.

EFEMERIDES

DE

CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1824.

55.

AGOSTO 6 Se alcanza algunos barrios de Leon con el objeto de reponer en el mando al Alcalde Pablo Melendez que poco ántes habia sido destituido por Ordoñez. La reposicion proyectada no tubo efecto, pero la ciudad fué saqueada i muchos vecinos pacíficos sufrieron todos los males consiguientes á esta clase de desórdenes.

56.

AGOSTO 9 Se instaló en el Viejo, pueblo de la provincia de Nicaragua, una junta gubernativa en oposicion de la que existia en la capital de la misma provincia. Esta Junta compuesta de los principales directores del partido de Managua hizo levantar una fuerza de 2000 hombres con los cuales dió principio al asedio de Leon.

57.

AGOSTO 14 Las fuerzas de Managua mandadas por el Coronel Sr. Crisanto Sacasa embisten i se posesionan de algunos barrios de la ciudad de Granada: veinte dias de incesantes combates se siguen á este primer ataque, al cabo de los cuales los sitiadores se retiran en buen orden. Por el mismo tiempo (el 24) i con el mismo éxito, una division de leoneses i granadinos ataca á Managua.

58.

AGOSTO 20 El Congreso Constituyente de Méjico reconoce la independencia absoluta de la República de Centro-América.

que dirán todos los nicaragüenses, porque no imaginamos que uno solo, por odio á Pedro Joaquin Chamorro ó á Anselmo Rivas, desconozca que en este caso no hai mas que la razon del Poderoso contra el débil, i que desee una degradacion á nuestra citada patria para que refluya contra las gobernantes.

llas i relevantes cualidades, el púlpito un orador, i nuestro Colegio el sábio Catedrático i excelente Director.

---Rogad con migo porque el que le suceda sea merecedor de tan alto puesto, i mientras tanto, creedme vuestro amigo i compañero.

Fernando J. Ruiz.

Filadelfia, febrero 28 de 1878.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez.

Mi querido maestro.

¿Será mucho pedirle que inserte en su periódico estas cortas líneas que son el resultado de un corazon lleno de gratitud?---Espero que nó---U. ha sido discípulo i sabe los deberes de un fiel Telémaco á su sábio Mentor---U. es ahora maestro, i espera que sus trabajos i cuidados no sean recibidos con indiferencia i frialdad.

Todavía recuerdo sus sábios consejos hácia aquellos á quienes debemos nuestro cultivo intelectual, i esto me servirá de excusa para pedirle la insercion de estos renglones.

Su afectuoso discípulo.

A los alumnos del Colegio de Granada.

Queridos condiscípulos---El último correo me ha traído la triste noticia de la muerte de nuestro Jefe de estudios, Lcd. Pedro Saens Llaría.

Y admirado del hombre i sus talentos, i gran discípulo del cuidadoso maestro, me uno á vosotros en vuestros sentimientos de pesar---Permitidme que me dirija particularmente á los que fueron mis compañeros en los ramos de *Latin é Historia*---¿Recordais como él, versado en lo que enseñaba é interesado en nuestro aprendizaje, nos familiarizaba con los clásicos, i trabajaba con nosotros, no como un maestro, sinó como un compañero?---¿Se habrá borrado ya de vuestra memoria, la manera como visitábamos con él las diferentes naciones, analizábamos sus gobiernos i constituciones i las causas de su florecimiento ó decadencia; i como él con delicado tacto extraía de esto una leccion que nos aconsejaba la aplicásemos á nuestra pobre República?

Pues bien queridos compañeros, yo aunque distante de mi país, lamento con él la muerte de un hombre que se dedicó tan asiduamente á la enseñanza de la juventud.

Granada ha perdido un Sacerdote de be-

PESAME.

En las riveras del Pacífico i en la costa de Casares, acaba de suceder un acontecimiento doloroso, que ha puesto de luto, á mucha parte de la sociedad nicaragüense--- Este hecho, es la muerte casi repentina, de la mui distinguida i estimable señora doña Mercedes J. Chamorro, esposa de nuestro deudo i amigo don José Miguel Bolaños.

Reciba, pues, este apreciable caballero i toda su honorable familia nuestros sentimientos de pésame, i los votos que hacemos á la Providencia para que les dé resignacion i consuelo.

En las grandes tribulaciones solo en Dios encontramos el alivio, dirijámonos pues á él para que poniendo de por medio nuestros propios sufrimientos, nos envíe un rayo de consuelo á nuestros dolores.

J. P. --- R. C. --- H. C.

Masaya, marzo 15 de 1878.

EFEMERIDES

DE

CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1824.

55.

AGOSTO 6 Se alcanza algunos barrios de Leon con el objeto de reponer en el mando al Alcalde Pablo Melendez que poco ántes habia sido destituido por Ordoñez. La reposicion proyectada no tubo efecto, pero la ciudad fué saqueada i muchos vecinos pacíficos sufrieron todos los males consiguientes á esta clase de desórdenes.

56.

AGOSTO 9 Se instaló en el Viejo, pueblo de la provincia de Nicaragua, una junta gubernativa en oposicion de la que existia en la capital de la misma provincia. Esta Junta compuesta de los principales directores del partido de Managua hizo levantar una fuerza de 2000 hombres con los cuales dió principio al asedio de Leon.

57.

AGOSTO 14 Las fuerzas de Managua mandadas por el Coronel Sr. Crisanto Sacasa embisten i se posesionan de algunos barrios de la ciudad de Granada: veinte dias de incesantes combates se siguen á este primer ataque, al cabo de los cuales los sitiadores se retiran en buen orden. Por el mismo tiempo (el 24) i con el mismo éxito, una division de leoneses i granadinos ataca á Managua.

58.

AGOSTO 20 El Congreso Constituyente de Méjico reconoce la independencia absoluta de la República de Centro-América.

Continúa la Biografía.

Como se vé por el célebre documento que antecede, al mismo tiempo que el General Martínez habló á todos los Centroamericanos, invitó á los gobernantes para que se reuniesen en un punto, i de allí deliberasen un modo positivo de unir á Centro-América ---Ya dijimos su creencia de que aquella era la oportunidad de alcanzar tan grandioso bien, ya por el reciente peligro que habíamos pasado; ya por el que nos amagaba, y por la rara circunstancia de ser homogéneos todos los Gabinetes--- Sin embargo, el *Statu quo* nos atestigüe que tan notables esfuerzos no tuvieron otros resultados que la admiración pública en favor del que los hizo. Los gobiernos vecinos contestaron sucesivamente con evasivas, que destruyeron las ilusiones que se habían formado por la enunciada invitación.

Entre tanto, la A. C. continuaba con mucha mesura sus trabajos relativos á la carta fundamental de la República--- Si en todos los países es una crisis peligrosa la reforma de la Constitución, en Nicaragua se tenía como el origen de un trastorno, por que así lo acreditaba la experiencia de los años de 48 i 54--- De allí era que aunque tan grande la mayoría de los conservadores, contemplaba mucho la minoría liberal, conducta que dió por resultado un Código de dos matices.

El Gobierno por su parte trabajaba en sumo grado, como quien tenía el deber de criarlo todo, pues la revolución no había dejado en pie nada de cuanto existía--- En hacienda, en guerra, en policía, en todos los ramos era preciso trabajar para satisfacer las necesidades de la sociedad en general i de los individuos en particular.

Para dar en lo posible el lleno á tantos deberes, Martínez necesitaba el Gabinete completo, i lo llenó con el tacto mas cabal en aquellas circunstancias--- Don Pedro Zeledon, hombre de experiencia i de profundo juicio ocupó la cartera de Relaciones--- El Dr. Cortez continuó en la de lo interior--- El Dr. Jesús de la Rocha, condecorado de la antigua i nueva legislación, el mas á propósito para desenmarañar las disposiciones sepultadas en el olvido, fué colocado en la de Hacienda--- Don Eduardo Castillo, hombre de algun talento, de bastante erudición práctica, honrado, simpático, sagaz, el mas laborioso infatigable oficinista que hemos conocido, fué llamado á la de Crédito público, en ese tiempo la mas difícil i mas abundante en ocupaciones.

La Asamblea Constituyente emitió las leyes de 4 de marzo i de 4 de setiembre mandando reconocer como deuda de la República en distintas categorías las cantidades ú objetos dados voluntaria ó involuntariamente á los Gobiernos de hecho ó de derecho, i las pérdidas sufridas durante las revoluciones pasadas de 1848 á 1857, i al solo considerar el incendio total de Granada, los parciales de Masaya, Rivas i demas pueblos, se viene en conocimiento de la inmensa dificultad i enorme trabajo de despachar el expediente de cada persona que pretendía su reconocimiento, ya de cantidades pequeñas ya de exorbitantes.

¿Qué nicaragüense, ó qué habitante no ocurría al Gobierno con una solicitud? Solo aquellos que teniendo algun derecho se resolvían á perderlo.

El crédito era cubierto con vales de diferentes clases, i de valores pequeños, de suerte que el acreedor de una suma considerable llevaba un volumen de vales, i como estos debían ir firmados por el Presidente, i los acreedores eran forasteros que urgían su despacho, el General Martínez gastaba dias enteros, i á veces, horas de la noche, firmando los vales que le presentaban--- Ningun Gobernante se habrá visto bajo el peso de un trabajo tan rudo, como fastidioso, i ni cuando se lo exijan personas que no le fueron adictas, no se le vió rehusarse por ningun pretexto, aun cuando se lo suplicaban de noche.

El General Martínez, desde antes de entrar al ejercicio del Poder, tenía un pensamiento propio (...), que ni siquiera espuso á ninguno de sus Ministros. El creía que los departamentos de occidente i de oriente eran la fuente de los trastornos habidos en Nicaragua, i que la experiencia había demostrado que ninguno podía dominar al otro, si no era momentáneamente, de manera que era interminable la revolución periódica que consumía á todo el país.

Pensó que el único remedio de tan inveterado mal era menguar el poder de dichos departamentos dividiendo cada uno en dos, sin sembrar entre ellos la zizaña, pues solo el régimen separado i los nuevos intereses iban á dificultar los movimientos, que antes se hacían en un solo cuartel. Así fué que trabajó en este sentido, i logró formar los nuevos departamentos de Chinandega i de Chontales. Poco despues de constituidas (estas) dos secciones sintieron la diferencia de su progreso al ser regidos por sí, i de allí dimanó el entusiasmo que ellas manifestaron siempre por el Gobernante que le dió la vida que hoy tienen--- Ni Leon ni Granada pudieron resentirse de la desmembración, que aparecía hecha por la Asamblea Constituyente, i como un paso conducente al bien, lo mismo del uno que del otro departamento.

Al mismo tiempo pensó que debía enaltecer á Managua, ya para radicar allí al Gobierno, ya para que fuese un dique á las estralimitaciones de uno i otro lado. "El dia en que Managua, decia, sea un pueblo respetable, las rivalidades entre Leon i Managua desaparecerán."

Mas esta respetabilidad no la hacia consistir en batallones i en rifles, sino en el aumento de la población por medio de la agricultura i el comercio--- Con tal fin hizo la iniciativa para que la Asamblea concediese privilegios al café cosechado en el país, porque hasta entonces estas plantaciones estaban desacreditadas con el mal éxito de algunas empresas.

Los privilegios concedidos, i otros acuerdos

Continúa la Biografía.

Como se vé por el célebre documento que antecede, al mismo tiempo que el General Martínez habló á todos los Centroamericanos, invitó á los gobernantes para que se reuniesen en un punto, i allí deliberasen un modo positivo de unir á Centro-América---Ya dijimos su creencia de que aquella era la oportunidad de alcanzar tan grandioso bien, ya por el reciente peligro que habíamos pasado; ya por el que nos amagaba, ya por la rara circunstancia de ser homogéneos todos los Gabinetes--- Sin embargo, el *Statu quo* nos atestigüe que tan notables esfuerzos no tuvieron otros resultados que la admiración pública en favor del que los hizo. Los gobiernos vecinos contestaron sucesivamente con evasivas, que destruyeron las ilusiones que se habían formado por la enunciada invitación.

Entre tanto, la A. C. continuaba con mucha mesura sus trabajos relativos á la carta fundamental de la República--- Si en todos los países es una crisis peligrosa la reforma de la Constitución, en Nicaragua se tenía como el origen de un trastorno, por que así lo acreditaba la experiencia de los años de 48 i 54--- De allí era que aunque tan grande la mayoría de los conservadores, contemplaba mucho la minoría liberal, conducta que dió por resultado un Código de dos matices.

El Gobierno por su parte trabajaba en sumo grado, como quien tenía el deber de criarlo todo, pues la revolución no había dejado en pie nada de cuanto existía--- En hacienda, en guerra, en policía, en todos los ramos era preciso trabajar para satisfacer las necesidades de la sociedad en general i de los individuos en particular.

Para dar en lo posible el lleno á tantos deberes, Martínez necesitaba el Gabinete completo, i lo llenó con el tacto mas cabal en aquellas circunstancias--- Don Pedro Zeledon, hombre de experiencia i de profundo juicio ocupó la cartera de Relaciones--- El Dr. Cortez continuó en la de lo interior--- El Dr. Jesús de la Rocha, condecorado de la antigua i nueva legislación, el mas á propósito para desenmarañar las disposiciones sepultadas en el olvido, fué colocado en la de Hacienda--- Don Eduardo Castillo, hombre de algun talento, de bastante erudición práctica, honrado, simpático, sagaz, el mas laborioso infatigable oficinista que hemos conocido, fué llamado á la de Crédito público, en ese tiempo la mas difícil i mas abundante en ocupaciones.

La Asamblea Constituyente emitió las leyes de 4 de marzo i de 4 de setiembre mandando reconocer como deuda de la República en distintas categorías las cantidades ú objetos dados voluntaria ó involuntariamente á los Gobiernos de hecho ó de derecho, i las pérdidas sufridas durante las revoluciones pasadas de 1848 á 1857, i al solo considerar el incendio total de Granada, los parciales de Masaya, Rivas i demas pueblos, se viene en conocimiento de la inmensa dificultad i enorme trabajo de despachar el expediente de cada persona que pretendía su reconocimiento, ya de cantidades pequeñas ya de exorbitantes.

¿Qué nicaragüense, ó qué habitante no ocurría al Gobierno con una solicitud? Solo aquellos que teniendo algun derecho se resolvían á perderlo.

El crédito era cubierto con vales de diferentes clases, i de valores pequeños, de suerte que el acreedor de una suma considerable llevaba un volumen de vales, i como estos debían ir firmados por el Presidente, i los acreedores eran forasteros que urgían su despacho, el General Martínez gastaba dias enteros, i á veces, horas de la noche, firmando los vales que le presentaban--- Ningun Gobernante se habrá visto bajo el peso de un trabajo tan rudo, como fastidioso, i ni cuando se lo exijan personas que no le fueron adictas, no se le vió rehusarse por ningun pretexto, aun cuando se lo suplicaban de noche.

El General Martínez, desde antes de entrar al ejercicio del Poder, tenía un pensamiento propio (...), que ni siquiera espuso á ninguno de sus Ministros. El creía que los departamentos de occidente i de oriente eran la fuente de los trastornos habidos en Nicaragua, i que la experiencia había demostrado que ninguno podía dominar al otro, si no era momentáneamente, de manera que era interminable la revolución periódica que consumía á todo el país.

Pensó que el único remedio de tan inveterado mal era menguar el poder de dichos departamentos dividiendo cada uno en dos, sin sembrar entre ellos la zizaña, pues solo el régimen separado i los nuevos intereses iban á dificultar los movimientos, que antes se hacían en un solo cuartel. Así fué que trabajó en este sentido, i logró formar los nuevos departamentos de Chinandega i de Chontales. Poco despues de constituidas (estas) dos secciones sintieron la diferencia de su progreso al ser regidos por sí, i de allí dimanó el entusiasmo que ellas manifestaron siempre por el Gobernante que les dió la vida que hoy tienen--- Ni Leon ni Granada pudieron resentirse de la desmembración, que aparecía hecha por la Asamblea Constituyente, i como un paso conducente al bien, lo mismo del uno que del otro departamento.

Al mismo tiempo pensó que debía enaltecer á Managua, ya para radicar allí al Gobierno, ya para que fuese un dique á las estralimitaciones de uno i otro lado. "El dia, en que Managua, decia, sea un pueblo respetable, las rivalidades entre Leon i Managua desaparecerán."

Mas esta respetabilidad no la hacia consistir en batallones i en rifles, sino en el aumento de la población por medio de la agricultura i el comercio--- Con tal fin hizo la iniciativa para que la Asamblea concediese privilegios al café cosechado en el país, porque hasta entonces estas plantaciones estaban desacreditadas con el mal éxito de algunas empresas.

Los privilegios concedidos, i otros acuerdos